

LA TRIBUNA

# Málaga, referente nacional para la Abogacía

**FRANCISCO JAVIER LARA PELÁEZ**  
 DECAÑO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Hoy jueves y mañana viernes se celebra la 12.<sup>a</sup> edición del Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMÁLAGA, que se ha consolidado como la cita del sector más importante en España



**E**l Colegio de Abogados de Málaga celebra este jueves y este viernes la duodécima edición del Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMÁLAGA, que en esta ocasión se desarrolla en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, en Torremolinos.

La provincia es, sin duda, un destino ideal para organizar acontecimientos destacados; no obstante, permítanme hacer hincapié en que este evento no es uno más de los que se celebran en nuestra tierra.

El Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMÁLAGA se ha consolidado como la cita del sector más importante en España y una de las más destacadas de Europa. No en vano, el año pasado congregó en Marbella prácticamente a 1.500 profesionales y este año superamos esa cifra.

La importancia de esta cita no es sólo cuantitativa, sino que se ha asentado como un encuentro imprescindible entre los abogados y juristas de toda España por la altísima calidad de los ponentes y el atractivo de las ponencias y mesas redondas que se plantean, siempre muy relacionadas con la actualidad y con los temas más candentes e interesantes.

Más de un millar de abogados cierran sus despachos durante dos días para reunirse con compañeros y mejorar su formación con un claro objetivo: ser mejores profesionales para poder ofrecer un servicio de mayor calidad a sus clientes, a los ciudadanos. Es un esfuerzo muy importante que debe ponerse en valor, sinceramente creo que los abogados somos un ejemplo de formación continua y renovación de conocimientos.

El respaldo de la Casa Real –Su Majestad el Rey don Felipe VI ostenta la Presidencia de Honor del Congreso por segundo año consecutivo– y del Gobierno de España –la inauguración corre a cargo del presidente del Gobierno–, así como de todas las instituciones públicas y numerosas privadas es otro motivo de satisfacción para quienes organizamos este Congreso.

Uno de los secretos del éxito de cada convocatoria, si bien es cierto que en los últimos cuatro años ha aumentado un 50% el número de participantes, es, insisto, la calidad del programa. Esto se consigue dando libertad a los responsables de cada sección y de cada comisión del Colegio de Abogados, así como oyendo las sugerencias de los propios asistentes. Ellos son quienes mejor conocen las necesidades formativas de los letrados y por eso hay pocas posibilidades de fallar.

El Congreso está dividido en 31 secciones formativas que dan contenido especializado a 66 ponencias y tres mesas redondas. Este año se estrenan las secciones de Derecho y Bienestar Animal, la de Derecho Turístico y la de Nuevas Tecnologías, y se acometerán asuntos tan relevantes como las

novedades referentes a las cláusulas bancarias abusivas, la refinanciación en el concurso de acreedores tras las últimas modificaciones legislativas, el 'fair play' financiero de la UEFA, el 'derecho al olvido' en internet en el ámbito de la Unión Europea o la crisis de los refugiados, que se tratará desde la perspectiva de las comisiones de Derechos Humanos y de Extranjería, ya que se trata de un asunto multidisciplinar.

Por supuesto, tienen cabida numerosas ponencias sobre Violencia de Género, Menores, Derecho Laboral, Bancario, Familia, Penal, Urbanismo, Concursal, Consumo, Responsabilidad Civil, Mediación, etc., que contarán con ponentes de reconocido prestigio. Incluso analizaremos el 'Brexit' y sus consecuencias sobre el turismo residencial.

La Constitución Española otorga a los colegios y a los abogados un papel fundamental respecto a la protección de los derechos fundamen-

tales y las libertades públicas, y sólo podemos cumplir con esa misión con responsabilidad y garantías desarrollando un amplio sistema de formación a lo largo de todo el año, organizando charlas, conferencias y jornadas para renovar conocimientos y para estar al día de las modificaciones normativas y legales.

Si la Abogacía es uno de los colectivos con una mejor formación continua en España, e indudablemente lo es, se debe a dos factores primordiales: la labor de los Colegios de Abogados y el interés que demuestran los profesionales. Por lo tanto, el 12.º Congreso de la Abogacía ICAMÁLAGA no es más que la culminación de ese esfuerzo y

demonstración palpable del compromiso que tenemos con la sociedad.

De cara al futuro tenemos un reto. Teniendo en cuenta la realidad social europea, los abogados no podemos conformarnos con mejorar nuestra formación en materia nacional. El servicio que prestamos los letrados, los conocimientos necesarios sobre la legislación y la jurisprudencia comunitaria o la internacionalización de las empresas nos llevan por ese camino, que ya hemos iniciado pero aún hay margen de mejora. Es preciso traspasar nuestras fronteras en formación, en conocimientos y en relaciones con otros profesionales de otros países. Y creo que estos motivos son los que hacen que cada año acudan más abogados extranjeros a nuestro Congreso, cuestión que nos enorgullece.

La provincia de Málaga, y Torremolinos en particular, es un escenario perfecto, ideal para celebrar el Congreso jurídico más importante de España. El Colegio de Abogados de Málaga está preparado para afrontar la duodécima edición de un encuentro que situará a Málaga como el gran referente nacional de la Abogacía.

